DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de octubre de 2012, del Consejero de Industria e Innovación, del Gobierno de Aragón, por la que se convocan para el ejercicio 2013, en régimen de concurrencia competitiva, Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (ADIA).

Advertido error de omisión en la publicación de la orden de referencia, se procede a su subsanación en los siguientes términos. Se incluye el cuadro de intensidad y limite de las ayudas como anexo al punto 8.

Categoría de la ayuda	Intensidad mínima de la ayuda (%)			Intensidad máxima de la ayuda (%)			Importe máximo anual de la ayuda (€)
	PYME		Gran	PYME		Gran	
	Pequeña	Mediana	Empresa	Pequeña	Mediana	Empresa	
Inversión	17.5	12.5	7.5	35	25	15	300.000
Investigación industrial	22.5	17.5	12.5	45	35	25	200.000
Desarrollo industrial	22.5	17.5	12.5	45	35	25	200.000
Propiedad industrial	22.5	17.5	-	45	35	-	25.000
Servicios de consultoría	25	25	-	50	50	-	25.000

csv: BOA20121119009